



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00709639- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

DECLARA:

En razón de la reciente aprobación del reglamento para las Becas a la Iniciación en Extensión Universitaria (BIEU), el inicio de su convocatoria y la puesta en marcha de una serie de jornadas cuyo objetivo es difundir las actividades realizadas en materia de extensión en nuestra Facultad: "Manos a la extensión. Territorios y Saberes", "Jornadas de Investigación y Extensión en Geografía" y "Caminando la Extensión. Archivología hace huellas". Se vuelve a ratificar el compromiso de esta unidad académica con la promoción de una serie de políticas orientadas a difundir, garantizar y fomentar la participación de lxs estudiantes en las actividades realizadas en materia de extensión.

Teniendo en cuenta que el estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba establece la importancia de "promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos"^[1]. En nuestra Facultad se reconoce que son las prácticas extensionistas las que permiten asumir este lugar histórico, en pos de una construcción colectiva e interdisciplinaria en la universidad pública.

En ese sentido, esta concepción se sostiene mediante acciones concretas desarrolladas en el marco de programas, proyectos y prácticas sociocomunitarias en el ámbito de la Secretaría de Extensión, una noción diferente a las que se promueven en otros espacios de nuestra Casa de Estudios. Un ejemplo claro es el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE), creado en 2016 y que es obligatorio para todxs lxs estudiantes de la Universidad. En su ordenanza plantea que "las acciones, tareas o proyectos se podrán llevar a cabo en cooperación con el Estado Nacional, Provincial y Municipal; con organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro (asociaciones civiles, mutuales, cooperativas, clubes, ONG, organizaciones comunitarias, etc.); con sindicatos, las que deberán provenir de un diagnóstico común acerca de problemáticas socialmente relevantes que guíen las actividades de extensión de los estudiantes"^[2]. Los estudios sobre las diferentes perspectivas sobre la extensión pondrían en cuestión lo común de ese diagnóstico si a lxs estudiantes solo se les llama cuando se aplica el proyecto o programa.

Entonces, ¿de qué hablamos cuando decimos "diálogo de saberes"? ¿Cómo se construye esta perspectiva a lo largo de la puesta en acto de un proyecto? ¿Cuál es el valor formativo para lxs profesionales en sus diferentes campos

disciplinarios? Decididamente se piensa la extensión como un campo donde entran en juego diferentes miradas y formas sobre el quehacer territorial, donde lo importante es aquello que la comunidad pone a disposición de lxs universitarixs, en un espacio y tiempo determinados. Ese saber que ofrecen las formas específicas del territorio tienen la posibilidad de interpelar los modos de producción de conocimiento de las carreras de la Facultad. De ahí que, a partir de la toma de conciencia de esta diversidad se puede ver al espacio académico también como un territorio particular, heterogéneo y polisémico.

Sin embargo, es necesario pensar de qué forma lxs estudiantes desarrollan prácticas de extensión y los fundamentos éticos y políticos que aparecen en escena; cómo el transitar por una experiencia formativa, cimentada en una red de relaciones intersubjetivas e interinstitucionales, impacta en la formación de profesionales; cuán importante sería que en la trayectoria de ingreso, permanencia y egreso, lxs estudiantes contaran con un acercamiento al campo de la extensión universitaria. Un acercamiento que no sea una transferencia del conocimiento producido en la academia que se traduce en *acciones efectivas para generar soluciones concretas a problemas*. Se habla de perspectiva holística, educación experimental e impulsar la creatividad en los fundamentos del CSE, pero en los proyectos ¿Se problematiza la misma concepción de extensión? o ¿Se la define apriorísticamente, asumiendo que lxs estudiantes conocen esta compleja práctica?

Además, desde la actual conducción del Centro de Estudiantes - Estudiantes Al Frente comparten la preocupación y la urgencia de colocar a las prácticas extensionistas en el foco de la cuestión. Entienden que no solo como estudiantes universitarixs es fundamental cuestionarnos y dar respuesta a sobre cómo trabaja un centro de estudiantes la extensión, en la búsqueda de un rol activo, sino también cómo incluir en estas prácticas a aquellxs que vendrán a nuestra Facultad. Este interés y preocupación derivó en la elaboración de un proyecto presentado en "Universidades Públicas Solidarias 2021" y aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias, denominado "Infancias al Frente". No obstante, para percibir los fondos, aún no ejecutados, este tuvo que ser alojado en el programa del CSE. Así pasó a llamarse "Lxs Ninxs Al Frente" y participaron dieciocho estudiantes de nuestra casa de estudios.

Esto deja en claro que la posibilidad de resistencia a la perspectiva que se sustenta en el CSE solo será posible desde prácticas que pongan en cuestión la extensión, su sentido, su historia y el vínculo con las diferentes disciplinas que se estudian en nuestra Facultad, para luego construir un vínculo con un territorio determinado, escuchar a la comunidad y pensar desde lo común posibles prácticas a llevar a cabo.

Ahora bien, entendiendo que el recorrido universitario comienza antes del Curso de Nivelación, ¿De qué forma podemos acercar la universidad pública a la sociedad? ¿Cómo estas prácticas construyen el derecho social a la educación superior? Si la Universidad no mantiene los pies en la tierra, no podrá bajar del templo y enajenará sus prácticas de co-construcción de saber situado hacia la aplicación de un saber construido a una situación. Situaciones que pueden responder a la lógica instrumental del mercado, por ejemplo.

En suma, actualmente resultan clarificadoras las palabras del ex-decano de la Facultad y pedagogo Juan Pablo Abratte, en tanto la "defensa de la universidad pública, en su sentido más profundo, es también la defensa de prácticas extensionistas que amplíen el horizonte de la inclusión social y educativa, que desplieguen conocimientos críticos, que interpelen los saberes comunitarios, pero también a los saberes académicos, que profundicen la potencia transformadora del conocimiento producido colectivamente, desde una perspectiva emancipatoria, pero también que contribuya a un diálogo social en escenarios de creciente violencia y regresividad ideológico-política."^[3]

^[1] Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/node/291>

^[2] Recuperado de https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/OHCS_4_2016.pdf

^[3] Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/24204/23611>